

HOJA EXTRAORDINARIA

EL BIEN PÚBLICO

Mahon 19 de Abril de 1891

Telegramas

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 18.—5.15 t.

En el Congreso se discute el acta de Mahon, combatiendo el voto particular presentado por las minorías el Sr. Marqués de Figueroa, quien afirma que las denuncias contenidas en las protestas no revisten gravedad. Contéstale el Sr. Pedregal quien defiende el voto particular, elogia al Sr. Prieto y Caules por haber colaborado en la redacción de la ley del sufragio universal; y se extiende en consideraciones acerca de las ilegalidades que, en su sentir, se cometieron en las elecciones de Menorca.

Madrid 18.—7 n.

Congreso.—Terminadas las rectificaciones de los Sres. Marqués de Figueroa y Pedregal ha intervenido en el debate el Sr. Duque de Almenara Alta, pronunciando, con fácil palabra, un discurso correctísimo, en el que afirma que jamás ha dado socorros y ha hecho beneficios á trueque de votos, discurso que ha sido muy aplaudido por la mayoría

Madrid 18.—7.10 n.

Desechado por el Congreso el voto particular, el Sr. Azcárate combate el dictámen de la Comisión, niega que el Sr. Prieto y Caules ofreciera dinero por votos, y examina las protestas presentadas por el candidato derrotado.

Madrid 18.—7.45 n.

Los catalanes gestionan cerca del Gobierno para que derogue el decreto que autoriza la fabricación en Cuba de licores artificiales. El Sr. Fabié someterá esta cuestión á sus compañeros pidiendo además que la derogación se entienda también á la fabricación de la península.

Madrid 18.—8.15 n.

Congreso.—El Sr. Azcárate insiste en su pretensión de que se declare grave el acta de Menorca, contestándole el Sr. Marqués de Figueroa, después de lo cual se ha aprobado el dictámen de la Comisión por noventa y cuatro votos contra cuarenta y tres, proclamándose seguidamente Diputado al Sr. Duque de Almenara Alta.

El lunes se constituirá el Congreso.

Madrid 18.—10 n.

Con arreglo al proyecto de fuerzas navales presentado por el Ministro de Marina formarán la escuadra de instrucción los barcos «Pelayo», «Reina Regente», «Alfonso XII» y «Reina Mercedes».

Madrid 19.—1 madrug.

Se han reunido 1.500 socialistas acordando tomar parte en la manifestación de primero de Mayo, desistir de la proyectada huelga; y remitir por el correo la esposición al Gobierno.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39

HOJA EXTRAORDINARIA

EL BIEN PUBLICO

Mañan 19 de Abril de 1891

Telegramas

No se permite su reproducción en esta Gaceta.

Madrid 18—5-15 a.

En el Congreso se discute el acta de Mañan, combatiendo el voto particular presentado por las minorías el Sr. Marqués de Figueras, quien afirma que las denuncias contenidas en las protestas no revisten gravedad. Contesta el Sr. Pedregal quien defiende el voto particular, elogiando al Sr. Prieto y Galles por haber colaborado en la redacción de la ley del arbitrio universal; y se estende en consideraciones acerca de las ilegalidades que, en su sentir, se cometen con en las elecciones de Menorca.

Madrid 18.—7 a.

Congreso.—Terminadas las rectificaciones de los Sres. Marqués de Figueras y Pedregal ha intervenido en el debate el Sr. Duque de Almodovar para Alta, pronunciando, con fácil palabra, un discurso correctísimo, en el que afirma que jamás ha dado soporte y ha hecho beneficios á traves de votos, discurso que ha sido muy aplaudido por la mayoría.

Madrid 18—7-10 a.

Desechado por el Congreso el voto particular el Sr. Azcárate combate el dictamen de la Comisión, niega que el Sr. Prieto y Galles ofrezca dinero por votos, y examina las protestas presentadas por el candidato derrotado.

Madrid 18.—7-15 a.
Los catalanes gestionan cerca del Gobierno para que derogue el decreto que autoriza la fabricación en Cuba de licores artificiales. El Sr. Fajó someterá esta cuestión á sus compañeros pidiendo además que la derogación se entienda también á la fabricación de la península.

Madrid 18.—8-15 a.
Congreso.—El Sr. Azcárate insiste en su pretension de que se declare grave el acta de Menorca, contestándole el Sr. Marqués de Figueras, después de lo cual se ha aprobado el dictamen de la Comisión por noventa y cuatro votos contra cuarenta y tres, proclamándose seguidamente dictado al Sr. Duque de Almodovar.

Alta.
El lunes se constituirá el Congreso.

Madrid 18.—10 a.
Con arreglo al proyecto de fuerzas navales presentado por el Ministro de Marina formará la escuadra de instrucción los barcos «Pelayo», «Reina Regente», «Alfonso XII» y «Reina Mercedes».

Madrid 19.—1 madrugada.
Se han reunido 1.500 socialistas acordando tomar parte en la manifestación de primero de Mayo, asistir de la proyectada huelga; y remitir por el correo la exposición al Gobierno.

Imp. de M. Parpa, Bastion, 39